

Dos matrimonios interétnicos en la ciudad de Córdoba, siglo XVIII. Una lectura desde la vida cotidiana y la cultura material.

Moreyra Cecilia.

Cita:

Moreyra Cecilia (2011). *Dos matrimonios interétnicos en la ciudad de Córdoba, siglo XVIII. Una lectura desde la vida cotidiana y la cultura material. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/134>

XIII JORNADAS INTERESCUELAS DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Mesa N° 20

“Mezclados y desiguales” Uniones interétnicas, movilidad e identidades sociales en Hispanoamérica. Siglos XVII-XIX

Coordinadores/as: Ghirardi, Mónica, Siegrist, Nora, Gershani, Marcelo

Dos matrimonios interétnicos en la ciudad de Córdoba, siglo XVIII. Una lectura desde la vida cotidiana y la cultura material

Moreyra Cecilia

Centro de Estudios Avanzados, Becaria CONICET.

29715623

ceciliamoreyra@conicet.gov.ar

Autorización para publicar: SI

Introducción

La sociedad hispanoamericana se caracterizó por una tendencia profundamente endogámica en materia de matrimonio¹, la necesidad de preservar los privilegios de clase del grupo español tuvo su expresión en la pragmática real sobre matrimonios de 1776 que establecía el principio de igualdad entre los cónyuges. En esta pragmática, enmarcada dentro del reordenamiento social emprendido por los Borbones, se especificaba la inconveniencia de uniones entre blancos con gentes de sangre mezclada.

Más allá de estas disposiciones, es innegable que existieron tensiones dentro del régimen matrimonial homogámico. Estas tensiones se evidencian, por ejemplo, en los pleitos de disenso matrimonial ampliamente analizados por Ghirardi² en la ciudad de Córdoba.

Las uniones desiguales, es decir, aquellas concertadas entre personas de diferentes status socioétnico, fueron, como señala Rodríguez³, oportunidad de debate público, en tanto la vía matrimonial era uno de los canales posibles para “blanquearse y ascender

¹ Rodríguez, Pablo, “Sangre y mestizaje en la América hispánica” en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, N°35, pp.279-309

² Ghirardi, Mónica: *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2004

³ Rodríguez, Pablo, Op. Cit.

socialmente” en una sociedad que si bien era jerárquica y estratificada era “permeable a la movilidad social”⁴.

Los matrimonios celebrados entre personas pertenecientes a distintos grupos étnicos generaban indefectiblemente situaciones de movilidad social, tanto ascendente como descendente. Los bienes ingresados a dichos matrimonios constituían una parte clave en el complejo juego de ascenso y descenso social, no solo por el monto total de los mismos, sino por el prestigio social que algunos bienes otorgaban sus poseedores, tales como cierta vestimenta, alhajas, plata labrada, libros, etc. estos objetos, a su vez, conformaban el entrono doméstico cotidiano de la familia, eran utilizados diariamente, vendidos, comprados, donados y, finalmente, eran objeto de conflicto y disputa al momento del fallecimiento de alguno de los cónyuges.

En este sentido, destacamos la importancia de considerar el entorno material en el abordaje de los procesos y dinámicas sociales, lo que implica concebir los objetos como aspectos relevantes en el devenir vital de las personas y grupos sociales, objetos que no sólo satisfacen necesidades físicas como alimentarse o cubrirse del frío, sino que también están asociados al universo simbólico. Los objetos otorgan prestigio, distinguen, establecen barreras sociales, comunican e identifican. En este sentido constituyen un elemento interesante a tener en cuenta al abordar los procesos de movilidad social resultado de uniones interétnicas.

Si bien muchas de las uniones exógamas tenían lugar fuera de las uniones legítimas, también las había consagradas por la Iglesia. En su trabajo sobre matrimonios entre españoles y esclavas, María del Carmen Ferreyra⁵ expuso los poquísimos casos encontrados a lo largo del siglo XVIII, siguiendo las biografías de los cónyuges y sus descendientes, con miras a conocer qué posibilidades tuvieron las mujeres y sus hijos de ascender en la escala social. Precisamente, en el presente trabajo nos proponemos profundizar en dos de los casos de matrimonios entre españoles y esclavas presentados por Ferreyra, atendiendo al papel de

⁴ Ghirardi, Mónica “Experiencias de desigualdad. El régimen matrimonial homogámico y sus tensiones en Córdoba en la transición del orden monárquico al republicano” en SIEGRIST y Ghirardi Mónica (comps): *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XIX*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Ed. Dunken, 2008: pp. 41-72.

⁵ Ferreyra, María del Carmen (2005): “Matrimonios de españoles con esclavas en el siglo XVIII en Córdoba. Estudios de casos” en Ghirardi, M (comp), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Ed. Copias, 2005, Pp. 91-139.

los objetos materiales en el juego de ascenso y descenso social, a partir de la consulta de testamentos, inventarios y juicios sucesorios.

Estas fuentes resultarán ricas en información concerniente a la vivienda que habitaba la familia, así como los objetos que la componían, permitiéndonos formarnos una imagen aproximada del entorno doméstico. Asimismo, estas fuentes nos acercan a las disputas surgidas luego del fallecimiento de alguno de los cónyuges, en ambos casos, el hombre.

Observar estos aspectos relativos a la vida cotidiana nos permite recuperar al sujeto, a los hombres, mujeres y niños que son, en definitiva, los protagonistas.

Los casos y las fuentes

Los vínculos sexuales informales entre amos españoles y esclavas eran algo bastante común⁶, aun más de lo que podemos rastrear a través de las fuentes. Por el contrario, las uniones legítimas entre dichos grupos socioétnicos, constituyeron casos excepcionales; María del Carmen Ferreyra⁷ encuentra sólo veinticinco casos a lo largo del siglo XVIII aunque señala que posiblemente el número de matrimonios era mayor, debido al subregistro de partidas que se observa en los libros de matrimonios; de todos modos es innegable el carácter inusual de estas uniones.

De ese total de matrimonios concertados entre españoles y esclavas, hemos seleccionado dos, el primero de ellos celebrado en 1735 entre Don Pedro Escobar y Catalina, parda esclava del Monasterio de Santa Catalina y, el segundo, entre Don Joaquín Buenamaizón y Ana Isabel Olmos, que tiene lugar en 1773.

La disponibilidad de fuentes en ambos casos, nos ha permitido profundizar en las trayectorias de ambos matrimonios, observando el papel de los objetos materiales en el juego de ascenso social, y de disputa, por parte de las viudas y herederos, luego de la muerte del esposo, así como un aproximación a aspectos de la vida cotidiana.

⁶ Mónica Ghirardi analiza, entre otros, un caso extremo de los profusos y variados vínculos sexuales informales que un individuo casado de clase española pudo establecer con personal de servicio doméstico sin que la Iglesia dictaminase que había causas suficientes para justificar la separación de cuerpos con su esposa. Ghirardi, "Experiencias de desigualdad..." Op. Cit,

⁷ Ferreyra op. Cit

En el primer caso, contamos con el sucesorio de Don Pedro Escobar⁸, extenso expediente en el que se encuentra el inventario de sus bienes; la declaración de lo ingresado, por cada uno de los cónyuges, al matrimonio; el sucesorio de la esposa; y las disputas seguidas en nombre de los hijos menores, así como del segundo marido de Catalina, por los bienes que fueran de don Pedro; el documento, a su vez, resulta rico en detalles relativos a gastos realizados, bienes ocultados y diversas declaraciones de los intervinientes en el juicio.

En el segundo caso, está en juego un monto total de bienes considerablemente mayor que en el primer caso, por lo que el expediente de juicio sucesorio⁹ es aun más extenso. La riqueza de este documento reside en lo detallado de los inventarios y tasaciones realizados por los albaceas y por los diversos reclamos elevados por la viuda. En el mismo expediente se encuentra, a su vez, una copia del testamento de Don Joaquín y las cuentas de gastos realizados luego de su fallecimiento.

Reducir la escala de observación a casos particulares, nos permite dar cuenta de aspectos generales, como la permeabilidad social posible dentro de una sociedad jerárquica y estratificada; y, por otra parte, nos permite observar el fenómeno de los matrimonios interétnicos desde otra perspectiva.

Elegimos analizar casos de matrimonios legales, consagrados por la Iglesia, y no uniones informales, entre esclavas y españoles, precisamente porque revisten ese carácter de excepcionalidad dentro de los matrimonios interétnicos; estudiarlos, no nos acerca a casos “típicos”, sino que “nos muestra la falta de funcionamiento de ciertos mecanismos sociales”¹⁰.

Don Pedro Escobar y Catalina de Sena

En 1735, Don Pedro Escobar, hijo de españoles criollos, contrae matrimonio con Catalina, una parda esclava del Monasterio de Santa Catalina de Sena; el matrimonio es registrado en el libro de españoles de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, actual catedral de Córdoba¹¹.

⁸ AHPC, Sucesorio de Pedro Escobar, Escribanía 2, Legajo 23, Expediente 9.

⁹ AHPC, Testamentaria de Joaquín Buenamaizón, Esc.3, Leg. 44 Tomo2, Exp.5.

¹⁰ Burke, Peter: Historia y teoría social, Amorrortu ed, 2007.

¹¹ AAC, Libro de matrimonios de españoles catedral n°1, f.257r. Citado por Ferreyra, Op. Cit,

Don Pedro pagó una parte de la libertad de Catalina al Monasterio en el que era esclava, sin embargo, hasta su muerte no había terminado de saldar la deuda de cien pesos que restaban pagar por la libertad de su esposa; aun así Catalina figura como de condición libre en el acta de bautismo de una de sus hijas.

La esclava ingresó al matrimonio unos pocos bienes que sumaban escasos dieciocho pesos: dos cajas de argollas, una mesa de goznes y una batea de lavar; seguramente también ingresó la ropa de su uso, que tal vez, por ser muy poca y de escaso valor no fue considerada en el expediente.

La pareja tuvo tres hijos, Lorenza Rosa, que murió párvula, Tomasina Rosa y Pedro Domingo. Siendo hijos de una mujer cuya libertad no había terminado de pagarse, y en consecuencia, era de condición esclava, llama la atención que las hijas hayan sido anotadas como españolas¹².

La vivienda, propiedad de Pedro Escobar en la que, suponemos, vivieron también su mujer y sus hijos, junto con Javier, un esclavo negro de 23 años, estaba compuesta por una tienda de cuatro tirantes con dos puertas, mostrador y andamios, la trastienda que servía de alcoba, un patio con un pequeño cuarto de adobe de media agua, y un corredor pequeño cubierto de teja, seguidamente se encontraba el traspatio y en él una huerta, un pozo de balde nuevo, con su correspondiente alberca y roldana; dicha huerta se componía de veintidós árboles entre parras, perales y durazneros; el conjunto de la vivienda se tasó en 953 pesos. Era un edificio pequeño si lo comparamos con las viviendas de las familias más distinguidas de la sociedad, caracterizadas por las grandes salas, patios principales y amplios y numerosos cuartos.

Dentro del corto mobiliario que habitaba los diferentes cuartos de la vivienda encontramos tres cajas, de aproximadamente una vara de largo, dos de ellas ingresadas al matrimonio por Catalina. Cabe destacar que las cajas, junto con los baúles, eran los muebles destinados a guardar diversos objetos, desde ropa de uso hasta objetos valiosos de plata labrada. En el caso que nos ocupa, al momento de realizarse el inventario y tasación de bienes por la muerte de Pedro Escobar, se encontraron en una de las cajas cerrada con llave, una casaca de paño del difunto, una tembladera de plata y un rebozo de bayeta de Castilla azul con tafetán encarnado, junto con otras prendas femeninas tales como dos

¹² Ferreyra, Op Cit., pp. 103, 104

polleras de sarga azul, una celeste, con su franja de plata y otra oscura, con su cinta de tisú de seda; además de estas prendas, un libro y un talabarte.

Otro de los muebles era un escritorio nuevo con tres gavetas medianas y una grande con cerradura y llave, tasado en doce pesos. Los escritorios constituía muebles distinguidos, estaba asociados la escritura, una práctica poco generalizada: el acto de escribir era característico de personas con algún grado de educación, en este sentido, tenían no solo una función material sino también simbólica¹³. A su vez, los escritorios que tenían cajones con cerradura y llave, eran propicios para guardar objetos de valor y papeles importantes. Don Pedro Escobar guardaba en la gaveta grande de su escritorio varios papeles, entre los que se encontraba la obligación de cien pesos que debía al Monasterio de Santa Catalina por la libertad de su esposa, junto con un libro de cuentas.

Completan el conjunto del mobiliario, las mesas y las sillas, de las primeras tenemos dos ejemplares, la más grande, de vara y media de largo, fue traída por Catalina al momento del matrimonio; y entre los muebles para sentarse encontramos dos sillas de brazos con clavazón y estope de caño, tasadas en ocho pesos cada una, y tres taburetes, dos de ellos con espaldar de balaustres y uno de suela, tasados en cuatro pesos cada uno.

Se hallan inventariados, además, dos herramientas, una azadón y un hacha; y objetos del menaje doméstico tales como una paila nueva tasada en 16 pesos, dos sartenes, una batea de lavar y una de amasar, una batigüela pequeña y una chocolatera de cobre, completan este conjunto de objetos, dos frasqueras, una grande con cuatro frascos y una mediana, con ocho frascos, mas no se especifica si los frascos estaban llenos y con qué liquido.

Completan el conjunto de bienes, los objetos que expresaban la devoción del dueño de casa: vistiendo las paredes de la vivienda encontramos un lienzo del Señor de la Sábana Santa de dos varas de largo con su marco nuevo tasado en ocho pesos, dos cuadritos de la Pasión bien tratados con bastidores tasados también en ocho pesos y un lienzo de Nuestra Señora del Carmen con su caja dorada, tasado en siete pesos, los que tenían marcos o detalles dorados constituían, además de objetos de devoción, objetos de lujo. Dentro de esta

¹³ Moreyra Cecilia: “Vida Cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII” En Historia Crítica n°38, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, Mayo-Agosto 2009, pp.122-144.

misma categoría, de objeto religioso y distinguido, se encuentra un libro de folio entero sobre “Tratado de luz de la fe” y “Entretenimiento Cristiano”.

Las armas con detalles en plata labrada eran ornamentos especiales tanto dentro de las viviendas, al estar exhibidas en las paredes, o fuera de ella, al ser portadas por sus dueños. Pedro Escobar podía exhibir en su vivienda dos espadas, una de ellas de escudilla de estoque nueva, con puño de trencillos de plata labrada, hoja de medio talle, avaluada en diez pesos, y un talabarte con su hebilla y pasador de plata, completa el conjunto de objetos distinguidos, una tembladera de plata.

Es destacable que este tipo de objetos resultaban importantes en tanto elementos de distinción entre grupos sociales; si bien, como vemos Don Pedro Escobar no pertenecía a los sectores más encumbrados de la sociedad, sí era español, y más importante que serlo era parecerlo, de allí la importancia de estos cortos objetos de lujo. En esta sociedad parecer rico, honrado, noble y español era tan importante como serlo en realidad, de allí que resulte “lógico, pues, que hombres y mujeres dedicasen sus mejores esfuerzos a engalanar sus casas y personas, de modo que pudieran exhibir cuanto las identificaciones como pertenecientes al grupo privilegiado”¹⁴.

En cuanto a la vestimenta sólo se menciona una prenda perteneciente a Don Pedro, una casaca de paño musgo con su forro de choleta listada, bien tratada, tasada en seis pesos, que se encontró en una de las cajas. Llama la atención que no se mencionen otras prendas ya que la descripción de diferentes prendas de vestir, así estuviesen rotas o muy gastadas, era común en los inventarios de la época. Es probable que las prendas faltantes que pertenecieron a Don Pedro hayan sido sacadas de la vivienda, llevadas por alguna persona, o incluso, vendidas. En cuanto a la casaca encontrada, cabe destacar que ésta era parte del conjunto que componían el denominado “vestido a la francesa” compuesto por chupa, calzón y casaca, prendas propias de los hombres de los grupos acomodados.

En la mencionada caja en que se encontró la casaca de Don Pedro, se encuentran también, algunas prendas femeninas: un rebozo de bayeta de Castilla azul con tafetán encarnado, dos polleras de sarga azul, una celeste con franja de plata y otra oscura con cinta de tisú seda, podemos suponer que estas prendas, eran usadas por Catalina ya que en el

¹⁴ Gonzalbo Aizpurú, Pilar: De la penuria y el lujo en Nueva España, Revista de Indias, vol. LVI nº 206 (1996). pág. 51

inventario realizado a la muerte de Catalina, se cuentan como prendas suyas las dos polleras de sarga azul.

El matrimonio entre Pedro Escobar y Catalina duró pocos años, ya que a poco de nacer el segundo de sus hijos, Pedro Escobar muere estando en el Valle de Catamarca, y Catalina contrae matrimonio, en 1740, con Juan José Suasnabar, mulato libre.

Luego de la muerte de su esposo, Catalina elevó una petición para que se le permitiese vender algunos trastes para poder mantenerse a sí y a sus hijos, la justicia le aconsejó que ponga al esclavo Javier a trabajar para que “gane jornal” y le permita, de esa forma, solventar los gastos. Por otra parte, desde el Monasterio se solicita se venda dicho esclavo para saldar la deuda por la libertad de Catalina. Asimismo, la justicia la nombra tutora de sus hijos y curadora de los bienes heredados.

Según la división de bienes, tocó a cada uno de los hijos, por una parte, la mitad de la todo lo edificado y 71 pesos por el valor del esclavo; por otra parte, el hijo, Pedro Domingo Escobar recibió una mesa, una caja y tres taburetes, y la hija, María Tomasina Escobar, el escritorio y las sillas de brazos; de entre los bienes que catalogamos como distinguidos, Pedro Domingo recibió las dos espadas, junto con el talabarte y además el libro de temas religiosos, mientras que María Tomasina recibió tres imágenes religiosas y la tembladera de plata. Cabe agregar que esta última recibió, además, los enseres de uso doméstico: sartenes, batea de amasar, batigüela pequeña y la chocolatera; y también los dos azadones y un hacha. Ambos herederos eran menores por lo que, tanto éstos como los bienes que les tocaron en herencia, fueron puestos, según lo estableció la justicia, al cuidado de Catalina, su madre.

El matrimonio de Catalina con Juan José Suasnabar duró escasos cinco años, ya que en 1745 muere Catalina, siendo sus hijos del primer matrimonio, aun menores. Al momento de su muerte vivía, junto con su segundo marido y sus hijos, en la casa que fuera de su primer cónyuge. En el inventario realizado a su muerte, se encuentran en la vivienda algunos bienes que fueran inventariados en el sucesorio de Don Pedro y que habían sido heredados por sus dos hijos. El Defensor de menores denuncia que Juan José Suasnabar ocultó algunos bienes dejándolos en su poder, tales bienes eran la espada con puño de plata, el libro tratado “Luz de la fe”, el escritorio, dos sartenes, y otros bienes que no aparecen en el inventario del primer marido de Catalina, tales como una cuja, unos candeleros, algunos

enseres de plata y cobre, ropa de uso de su fallecida mujer, y algunos objetos más que vendió el mencionado Suasnabar.

Los menores Pedro Domingo y María Tomasina Escobar, fueron entregados al Monasterio de Santa Catalina para ser criados allí luego de la muerte de su madre. Los bienes que había recibido en herencia de su padre son depositados al cuidado de Don Juan Guerrero, algunos de ellos fueron vendidos y otros entregados a la monja Francisca de la Concepción para que sirvan en la “educación necesaria” de los menores, expresamente la monja solicita le sean entregados las polleras, pailas y “demás trastecitos de mujeres”¹⁵, dejando en la casa, que fue arrendada para ayudar en la manutención de los menores, sólo sillas y cuadros.

Ferreya añade que Pedro Domingo se casa en 1756 con Manuela, una esclava del mismo monasterio en que fue criado, sus hijos fueron, al igual que la madre, todos esclavos de Santa Catalina.¹⁶

Don Joaquín Buenamaizón y Ana Isabel Olmos

Don Joaquín Buenamaizón, natural de España, contrae matrimonio en 1756 con Ana Isabel Vásquez (luego nombrada Olmos), una parda esclava, liberada por el mismo Joaquín a fin de casarse con ella. Al momento del matrimonio, ambos cónyuges tenían hijos naturales: Don Joaquín, un hijo llamado José Gavino habido “muchos años antes de su matrimonio”, y Ana Isabel tenía una hija llamada Teresa, a quien libera siendo todavía muy pequeña, esta niña será luego entenada de Don Joaquín. La pareja tuvo, a su vez, un hijo legítimo de nombre, José Andrés. Por otra parte, mientras que Don Joaquín ingresó al matrimonio entre diez y doce mil pesos, Ana Isabel “no trajo nada”, según consta en el testamento del primero¹⁷.

Don Joaquín tenía una propiedad ubicada en la otra banda del Río Arriba, a poco más de una legua de la ciudad, allí vivía con su mujer y su hijo José Andrés, junto con varios esclavos: Pedro e Ignacia y seis de sus hijos (cuatro de ellos fueron entregados al hijo natural de don Joaquín); otras tres esclavas mujeres; y Lucía, una negra que es dejada

¹⁵ AHPC, Esc.2, Leg,23, Exp.9

¹⁶ Ferreya, Op. Cit. pág. 105

¹⁷ AHPC, Copia del Testamento de Joaquín Buenamaizón, Esc.3, Leg.44, T.2, Exp.5, F.146 y ss

en poder de su marido, con la condición de que éste entregue a la testamentaria la cantidad de 250 pesos y 50 pesos por cada hijo que tuvieran.

La vivienda se componía de una sala con dos horcones que sostenían el techo, construido éste de barazón y cubierto de paja, las paredes eran de adobe crudo blanqueado y el piso era sin ladrillo, se ingresaba a dicha sala por una puerta de mano; contigua a esta sala se encontraba otra algo más pequeña, construida con los mismos materiales, con excepción de la pared que estaba sin blanquear y no tenía puerta ni marco. Eran pocos cuartos, pero de considerables dimensiones, en total sumaban casi cien metros cuadrados, sin embargo, muchas de las actividades diarias han de haberse realizado fuera de la casa.

En las tierras que rodeaban dicha vivienda había construido un importante sistema de extracción de agua y riego, necesarios para mantener las 42 cepas frutales, los 67 durazneros, los dos perales, los 28 membrillos, los 20 albarillos (albaricoques, damascos) y los tres canteros de alfalfa que poblaban el terreno. Dicho sistema de riego se componía de una noria movida por un caballo manso, un pozo que se secaba con facilidad, y dos estanques. Dos corrales chicos, y algo deteriorados, servían a los fines de encerrar las 52 cabras de vientre y los cuatro caballos que formaban el patrimonio semoviente de don Joaquín, además de siete bueyes cuya finalidad era tirar de los carros y carretillas.

Para trabajar la tierra, tarea llevada a cabo por los esclavos, se contaba con varias herramientas: diez azadones, tres palas, dos cavadores y dos escardillos; y cincho hachas vizcaínas utilizadas para cortar leña. Completan el conjunto de herramientas, las propias de carpintería: tablas de varios tamaños, banco de carpintero, escoplo, limas, compás de hierro, formones, serruchos, azuelas y martillos; y finalmente se encontraban las herramientas y demás elementos que usaba Pedro, el esclavo oficial de herrero: alcayatas, juegos de herraje para puerta, una media caña de fierro para abrir bocas de pipas, cepillo, sierra, azadón y marcas de herrar. A su vez, había en el lugar numerosas vigas utilizadas en la construcción, denominadas horcones, umbrales y costaneras; además encontramos una puerta de tableros y una importante cantidad de piedras y cal.

Observando esta diversidad de objetos podemos pensar un espacio con mucho movimiento, donde se llevaban a cabo numerosas y variadas tareas, desde el trabajo de la tierra, la cría de animales, la construcción, carpintería, herrería.

Los enseres necesarios para preparar, guardar y consumir alimentos incluían dos ollas de hierro, dos pailas, un mortero, dos bateas, un bernegal, una limeta, una cuchara, dos cuchillos y cinco tenedores, algunos de éstos hechos de plata.

En cuanto al mobiliario propio del interior de la vivienda, aparecen inventariados, una cuja de madera de algarrobo con cortinas de angaripola viejas y un colchón de lienzo listado, una almohada de angaripola, otra de choleta, dos frezadas ordinarias muy usadas, dos sabanas de lienzo de algodón usada; para guardar objetos varios, una caja de cedro, un baúl viejo cubierto de cuero apolillado con cerradura y llave, una cajita con dos armellas, cuatro cajones de pino y cuatro petacas de cuero viejo labradas, dos con chapas y dos sin ellas. Podemos pensar que el resto del mobiliario –tres mesas de cedro y seis sillas de brazos- fue llevado a la ciudad de Córdoba a la casa que se alquiló a Joseph Antonio Ortiz¹⁸, donde Don Joaquín pasó su enfermedad y, finalmente, murió.

Algunas prendas de vestir femeninas, seguramente usadas por Ana Isabel, aparecen junto con los bienes inventariados en la chacra, a saber, una pollera de chamelote azul picada y muy usada con punta de oro, melindre de lo mismo falso, con ruedo de angaripola, tasada en tres pesos, un corpiño de terciopelo carmesí con punta de oro falso en buen uso, avaluada también en tres pesos, una pollera de lila colorada con cinta de tisú picada y muy usada, un rebozo de bayeta azul de Castilla viejo. Junto con este vestuario se tasan un par de alhajas, unos zarcillos de oro con catorce perlas finas entre chicas y grandes tasados en 29 pesos.

Cuando hablamos de movilidad social, la vestimenta juega un papel importante, Ana Isabel siendo esclava debió haber vestido las ropas toscas usadas por los esclavos¹⁹, y aquí, a varios años de haber sido liberada, la vemos en posesión de polleras de vivos colores y un rebozo “de Castilla”, y un corpiño, prenda interior que cubría el tronco, que servía para realzar la figura femenina.

En cuanto a las prendas masculinas, éstas se inventarían junto con los bienes que, al momento de la muerte de don Joaquín, estaban en la ciudad de Córdoba, estas ropas incluían un par de chupas de tripe azul, calzones de tripe encarnado, un chaleco de

¹⁸ Se realiza primero un inventario de los bienes habidos en la “casa mortuoria” y luego los de la chacra. Entre los bienes del primer grupo aparecen las mencionadas mesas y sillas.

¹⁹ Moreyra Cecilia, “Ente lo íntimo y lo público. La vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII” en *Fronteras de la Historia* Vol 15-2, Instituto Colombiano de Antropología e historia, Julio-Diciembre 2010, Bogotá, Colombia. Pp. 388-413.

terciopelo negro, un par de medias blancas, Don Joaquín, así como los hombres de los sectores más encumbrados de la sociedad vestía el “traje a la francesa”, conjunto que, en este caso, incluye prendas viejas y gastadas, las cuales eran cubiertas por las dos capas que completaban este guardarropa. Recordemos que más importante que ser español era parecerlo, y el uso de traje a la francesa, asociado a la aristocracia europea, era un signo distintivo de los nobles.

En esta vivienda, en la que don Joaquín pasó sus últimos días, encontramos varios enseres domésticos, para la preparación de los alimentos, había una parrilla para asar, un asador²⁰, un trébede de hierro en el que se apoyaban las calderas u ollas. Había algunos platos, fuentes, y demás objetos de plata labrada, que más que ser objetos de uso doméstico eran elementos de ostentación, ya que los encontramos a éstos junto con una tembladera, una mate con mancerina, y un bernegal, ubicados en un estante, mueble propicio para exhibir dichos objetos. Dentro del grupo de bienes de plata labrada también había una chocolatera acompañada de los elementos necesarios para servir tal distinguida bebida platillos de loza con sus jícaras²¹.

Completan el conjunto de objetos de uso cotidiano, por un parte, los necesarios para mantener caliente e iluminada la vivienda, a saber, un brasero y un par de candeleros y por otra parte, los necesarios para la higiene tales como una bacinica de cobre y un par de pailas que servían para lavar algunas partes del cuerpo.

En este lugar, Don Joaquín también llevó a cabo su actividad comercial, vendía sal, alcaparrosa y alumbre, para lo que contaba algunas balanzas y una romana, necesarias para pesar dichos minerales, y, por otra parte, barriles, almudes y sacos para guardarlos. A su vez se dedicó al comercio de bretaña e hilo de algodón. Otra de las actividades llevada a cabo fue el trabajo y la compostura de objetos de plata, por lo que constan algunas obligaciones a su favor, papeles que guardaba en una de las siete gavetas de su escritorio.

²⁰ Varilla puntiaguda de hierro donde se mete la carne para asarla, RAE, Diccionario de las Autoridades, 1739

²¹ Gustavo Curiel menciona el ritual de beber chocolate como una costumbre extendida en los estrados y salas de las familias más acaudalada de la sociedad mexicana. CURIEL, Gustavo: “Dos ejemplos de cartas de dote de la ciudad de México en el siglo XVII” en Siegrist, Nora y Samudio A., Edda (coord): *Dote Matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España y América*, Ed. Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela, 2006. Pp. 123-159. En Córdoba algunas familias se daban el lujo de tener un juego de elementos necesarios para servir chocolate entre sus invitados. Moreyra, Cecilia: *Lo material en la cultura. Una perspectiva sociocultural de los objetos*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de filosofía y Humanidades, Escuela de Historia. Dirigido por Mónica Ghirardi

Ya mencionamos la utilidad de estos muebles y su vinculación la distinguida práctica de escribir, lo que los hacía muebles también distinguidos.

Evidentemente, Ana Isabel estaba al tanto de estas actividades comerciales, ya que, a la muerte de su marido, es capaz de reclamar a la justicia por unos sacos de alcaparrosa que, según dice, no se los describe correctamente en el inventario, ya que, según ella, son de “Atacama, alcaparrosa de la mejor calidad y no la común que se produce aquí”; a su vez denuncia que los albaceas “malbarataron” este producto, vendiéndolo a un precio mucho menor, que el que, según Ana, los vendía su marido. Por otra parte, consta que esta misma mujer se encarga de vender algunos sacos de la alfalfa cultivada en la chacra, luego de la muerte de don Joaquín.

Sin embargo, la viuda depende del dinero que le deben entregar los albaceas, por vía de alimentos hasta la facción de los inventarios y división de los bienes. Los albaceas también entregan a Ana algunas varas de Bretaña e hilo de algodón para “camisas de ella y de su hijo”²² y algunos pesos para gastos específicos: tres pesos plata ante la víspera de San Agustín, dos pesos a cuenta de lienzo, un peso para zapatos, tres pesos más y dos libras de algodón, también se le entrega dinero “para mantención de la chacra”, específicamente, para carne y maíz, y para la atención de una de las esclavas enfermas.

Como es de suponer, Ana y su hijo vistieron luto por la muerte de don Joaquín, vestimenta que fue especialmente confeccionada para la ocasión, la viuda vistió un conjunto compuesto por pollera de bayeta forro de choleta, adornada con cintas de seda, rebozo de bayeta, y casaquita con botones de seda; y José Andrés, vistió un conjunto, hecho con las mismas telas, más un par de medias negras, un gorro de seda y un par de zapatos.

De los nueve esclavos que don Joaquín declara tener en su testamento, muere, luego de una enfermedad, Norberta de veintitrés años y los niños Raymundo de once, y María del Sacramento de dos; el pequeño Felipe de pocos meses, hijo de los esclavos Igancia y Pedro, “se criaba en una cabra por la escases de leche de su madre”²³, el mismo fue dado, en estado de enfermedad, a Doña Manuela Cabezón en remuneración por su asistencia, al difunto Joaquín, en su enfermedad

²² AHPC, Escribanía 3, Leg. 44 Tomo 2, Exp.5, F. 173r.

²³ Ibidem, f.. 180r

En cuanto a la negra Lucía, que, por voluntad de Don Joaquín, había sido dejada en poder de su marido a condición de que éste pague a la testamentaria 250 pesos y 50 pesos “por cada cría”, se suscita un conflicto debido a la muerte del marido de la esclava. Muerto su marido, alega Ana Isabel, la negra Lucía no estaría en condiciones de pagar el precio de su libertad, por lo que debía volver a la esclavitud. La justicia interviene determinando que sería “un exceso que vuelva la negra Lucía a la esclavitud con el hijo que a ella la incorporen”²⁴, ya que si el marido no hubiese muerto, ésta no podría ser obligada a volver a la casa que fue de sus amos aunque el marido no pagase los 250 pesos; por otra parte, habiendo nacido el hijo luego de pasar Lucía a estar en poder de su marido, el niño nació en libertad, ergo, tampoco debía ser puesto en esclavitud. Finalmente, al realizarse la división de bienes, se incluyen 330 pesos por el precio de la negra Lucía con su cría de pechos, como deuda a favor de la testamentaria.

Cuatro esclavos, hijos de los mencionados Pedro e Ignacia, fueron entregados, según dispuso don Joaquín en el testamento, a su hijo natural José Gavino. Cuestión en torno a la cual también surgieron disputas referidas al exceso en esta donación a favor de un hijo ilegítimo.

La hija natural de Ana Isabel y entenada de don Joaquín, fue dotada, varios años antes de la muerte de Don Joaquín, por el monto total de 265 pesos, bienes entre los que se incluyen principalmente ropa de uso guardada en una caja de cedro: enaguas, medias, polleras, corpiños, camisas, rebozo, zapatos; un par de objetos de lujo tales como un par de hebillas de plata y unos zarcillos de oro; asimismo, algo característico de las dotes, el ajuar de cama, colchón, sábanas, almohadas, frazadas; finalmente algunas mercancías para la venta, tales como yerba, azúcar y miel.

Finalmente, al realizarse la división de bienes, el hijo legítimo de Ana y Joaquín, José Andrés Buenamaizón, recibe la chacra y todos los bienes habidos en ella; algunas deudas a favor, varios de los enseres hallados en la casa alquilada en la ciudad de Córdoba; toda la ropa de uso de su padre, que describimos como “traje a la francesa” y tres esclavos.

Por su parte, la viuda, Ana Isabel, recibe también, una importante cantidad de bienes, en primer lugar, deudas a favor; su ropa de uso; algunos muebles, entre los que destacamos el escritorio con siete gavetas; herramientas; varios enseres domésticos como

²⁴ Ibidem, f..175v

pailas, bateas, calderas; tres sacos de alcaparrosa y sal para vende;, algunos de los objetos de plata labrada junto con un par de sarcillos, y recibe también, dos esclavos.

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo nos hemos aproximado a aspectos de la vida cotidiana de dos familias formadas a partir de matrimonios entre personas de distinta extracción socioétnica, españoles y esclavas. Ambas mujeres fueron liberadas al momento del matrimonio lo que implicó una mejora en su condición jurídica, sin embargo, recién podemos advertir signos de ascenso social al observarlas en su entorno material cotidiano, usando ropas a las que no hubiesen tenido acceso sin contraer tal matrimonio, en posesión de algunas alhajas u objetos de plata labrada y también, tomando decisiones en cuando a actividades comerciales, como es el caso de Ana Isabel Olmos, que reclama por el precio en que fueron vendidos algunos de los productos que comerciaba su marido, o bien, vendiendo ella misma los producido en la chacra, propiedad de aquel.

A Catalina, quien fuera mujer de Pedro Escobar, la vemos siendo tutora de sus hijos y curadora de los bienes a estos otorgados en herencia y viviendo con su segundo marido, en la casa que fuera de su primer cónyuge.

Cabe destacar que ninguno de los dos hombres españoles en cuestión estaban en posesión de grandes fortunas, no pertenecían a los sectores socioeconómicos más encumbrados de la sociedad. Sin embargo no dejan de apreciarse en el conjunto de sus bienes algunos objetos verdaderamente distinguidos, como alhajas, plata labrada, escritorios, tierras y esclavos. Asimismo, ambos vestían trajes al estilo francés, que era el vestuario más distinguido, el utilizado por la aristocracia europea, aunque, cabe señalar, dichas prendas no eran de las telas más finas y estaban bastante usados.

Por otra parte, intentamos formarnos una imagen del entorno material de dichas familias, su vivienda, mobiliario y enseres domésticos. Lo que nos permite, recuperar al sujeto, a hombres y mujeres de carne y hueso, en su devenir cotidiano.

Nos interesa destacar, finalmente, la riqueza de las fuentes trabajadas, los inventarios son documentos ricos en detalles de objetos de uso cotidiano, se describen con precisión medidas, materiales de construcción, estado de conservación de los objetos y su precio; una lectura “entre líneas” nos permite interpretar diversas cuestiones en torno al

aspecto simbólico de algunos objetos. No ignoramos, por supuesto, la existencia de bienes que no son mencionados en estos documentos, tal vez, muchos por considerarse de escaso valor.

Todas las notas que acompañan dichos inventarios y que conforman parte de los juicios sucesorios contienen detalles interesantes, a partir de la intervención de los interesados, detalles ricos no solo en lo relativo a los objetos sino a otros aspectos de la vida cotidiana.

El mestizaje, el matrimonio y la familia, pueden ser trabajados desde diferentes perspectivas, en este caso propusimos una lectura desde la vida cotidiana y el entorno material, destacando el papel de los objetos en el abordaje de los procesos y prácticas sociales. Reconociendo la importancia de recuperar al sujeto, y como dice Dosse, a esa “memoria de la cotidiano de las gentes de a pie”²⁵.

Los casos analizados son puntos de partida para hacernos más preguntas acerca de la experiencia de los hombres y mujeres del pasado y mostrar la “gran complejidad de situaciones que se esconden tras afirmaciones genéricas”²⁶.

²⁵ Dosse, François: *La historia en migajas. De Annales a la nueva Historia*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2006, pág. 160.

²⁶ Sarti, Raffaella, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*, Ed. Crpitica, 2003.

Fuentes

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba

Escribanía 2, Legajo 23, Expediente 9

Escribanía 3, Leg. 44 Tomo 2, Exp.5

Registro 3, Año 1773, F. 181r-184r

Referencias

BURKE, Peter (2006 [1999]): *Formas de Historia cultural*, Ed. Alianza, Madrid.

BURKE, Peter (2007 [2005]): *Historia y teoría social*. Amorrortu Ed. Bs. As.

FERREYRA, María del Carmen (1997), “El matrimonio de castas en Córdoba. 1700-1779”, en III Jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.

FERREYRA, María del Carmen (2005): “Matrimonios de españoles con esclavas en el siglo XVIII en Córdoba. Estudios de casos” en Ghirardi, M (comp), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Ed, Copias, 2005, Pp. 91-139.

GHIRARDI, Mónica (2004): *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

GHIRARDI, Mónica (2008): “Experiencias de desigualdad. El régimen matrimonial homogámico y sus tensiones en Córdoba en la transición del orden monárquico al republicano” en SIEGRIST y GHIRARDI (comps): *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XIX*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Ed. Dunken. Pp. 41-72.

GONZALBO AIZPURÚ, Pilar (1996): “De la penuria y el lujo en Nueva España, Revista de Indias”, vol. LVI nº 206, pp. 49-75

MOREYRA, Cecilia (2009): “Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII” en Historia Crítica N°38, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, Mayo-Agosto 2009, pp. 122-144.

MOREYRA, Cecilia (2010): “Ente lo íntimo y lo público. La vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII” en Fronteras de la Historia Vol 15-2, Instituto Colombiano de Antropología e historia, Julio-Diciembre 2010, Bogotá, Colombia. Pp.388-413.

MOREYRA, Cecilia: *Lo material en la cultura. Una perspectiva sociocultural de los objetos*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de filosofía y Humanidades, Escuela de Historia. Dirigido por Mónica Ghirardi.

RODRÍGUEZ, Pablo (2008): “Sangre y mestizaje en la América hispánica” en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, N°35, pp.279-309

SARTI, Raffaella2003, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*, Ed. Crítica.